

## SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

### PROCESO CAS N° 0138 - 2014 - DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA AREQUIPA

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO EN CUARENTENA VEGETAL

##### I. GENERALIDADES

###### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico en Cuarentena Vegetal con el objeto de ejecutar medidas fitosanitarias orientadas a prevenir el ingreso y establecimiento de plagas reglamentadas hacia las áreas reglamentadas dentro del territorio peruano.

###### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SENASA Arequipa, Area de Sanidad Vegetal, Cuarentena Fitosanitaria

###### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva Arequipa

###### 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

##### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de un (01) año de experiencia técnica
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico Agropecuario, con título.
Cursos y/o estudios de especialización (Indispensable)	Cursos en Sanidad Agraria, cursos en informática a nivel básico (MS Office, MS Windows)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: deseables	Contar con Licencia de conducir motocicleta y de preferencia camioneta.

##### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Inspecciones Fitosanitarias a todo tipo de vehículos y equipajes de pasajeros que ingresan al Área Reglamentada.
- Comisos a los hospedantes de moscas de la fruta que no cumplan con las regulaciones establecidas por Cuarentena Interna.
- Supervisión y/o ejecución de los tratamientos a los hospedantes de moscas de la fruta que pretenden ingresar a la región de Arequipa.
- Participación en las reuniones, charla y talleres de cuarentena vegetal.
- Presentación de reportes e informes de las acciones realizadas.
- Otras dispuestas por el jefe inmediato.

##### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito geográfico de la Dirección Ejecutiva del SENASA
Duración del contrato	<b>Inicio:</b> Según lo estipulado en el contrato. <b>Término:</b> 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 (Un Mil setecientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Relaciones internas:</b> Responsable de Cuarentena, Jefe de Área de Sanidad Vegetal, Dirección Ejecutiva Arequipa, Subdirección de Cuarentena Vegetal <b>Relaciones externas:</b> Autoridades Regionales y Locales, Organizaciones Sociales, Económicas, Productivas, Entidades Públicas y Privadas, Comerciantes de frutas, empresas de transporte y pasajeros principalmente.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	23/07/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	01/08/2014 al 14/08/2014	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	15/08/2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: <b>rrosales@senasa.gob.pe</b> . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula):	15/08/2014 al 21/08/2014	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	22/08/2014	D. E. AREQUIPA
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa y la página web del SENASA	25/08/2014	UGRH
5	Otras evaluaciones: <b>Evaluación de conocimientos:</b> Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa.	26/08/2014	D. E. AREQUIPA
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	26/08/2014	UGRH
7	<b>Entrevista:</b> Lugar: En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa	27/08/2014	D. E. AREQUIPA
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	28/08/2014	UGRH

9	Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	28/08/2014	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	29/08/2014 al 04/09/2014	D. E. AREQUIPA

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos,

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>				
a.	Experiencia	20%	2.2	4.0
b.	Cursos o estudios de	10%	1.1	2.0
c.	Otros factores ( <i>de ser el caso</i> )	0%	0.0	0.0
<b>Puntaje Total Evaluación Hoja de</b>		<b>30%</b>	<b>3.3</b>	<b>6.0</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES (10)</b>				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8.0
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>		<b>40%</b>	<b>4.4</b>	<b>8.0</b>
<b>ENTREVISTA</b>				
a.	Evaluación de entrevista person	30%	3.3	6.0
<b>Puntaje Total Entrevista</b>		<b>30%</b>	<b>3.3</b>	<b>6.0</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>11.0</b>	<b>20.0</b>

El puntaje aprobatorio será de 11.

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

*No indispensable*

### 3. Otra información que resulte conveniente:

*No indispensable*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas